

C.O.P

COORDINADORA DE POLICÍAS

Nota de Prensa

“CONCENTRACIÓN DE POLICÍAS LOCALES EN MADRID EL 22-N”

Miles de policías locales de todas España se han concentrado hoy en la Plaza de Colón convocados por la **COORDINADORA DE POLICÍAS (CO.P.)**, compuesta por los sindicatos independientes UPM (Madrid), Er.N.E. (País Vasco), SPMP (Navarra), SPPME (con implantación en varias comunidades autónomas) y UPLB-A, (federación de sindicatos mayoritaria en Andalucía). Entre todos representan a **más de 25 mil policías locales y autonómicos de toda España.**

En la concentración, se ha dado lectura a un manifiesto que condensa las principales reivindicaciones del colectivo policial. Apostando decididamente por un **fortalecimiento legal de las policías locales en el ámbito de la Seguridad Ciudadana en las ciudades.**

Es indudable que los ciudadanos sufren hoy día un grave problema de inseguridad ciudadana y exigen a sus alcaldes soluciones. Es por lo que se hace necesario abordar, a la mayor brevedad, una **reforma del Modelo Policial** que dé respuesta a esta situación y que conceda a las Policías Locales y autonómicas un especial protagonismo.

Todas las administraciones son conscientes que es necesario reformar el Modelo Policial, pero nadie da los primeros pasos. La **COORDINADORA DE POLICÍAS (COP)** afirma que la reforma debería trabajar sobre aspectos como:

- 1- Dotar de un papel relevante a los ayuntamientos en el tema de la seguridad ciudadana.
- 2- Adaptación de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, aprobada en 1986, a las nuevas necesidades sociales, que poco o nada tienen que ver con las que había en España hace 21 años.
- 3- Garantizar la necesaria cobertura legal y jurídica de los agentes locales.
- 4- Apostar por una verdadera coordinación entre cuerpos policiales y propiciar bases de datos conjuntas.
- 5- Homogeneización de las condiciones laborales y económicas.
- 6- Equiparación de la edad de jubilación.
- 7- Homogeneización de los medios materiales.
- 8- Distribución racional de los medios humanos.

Por ello, la **COORDINADORA DE POLICÍAS (COP)** ha realizado un detallado informe, denominado **INFORME AZUL DE LA POLICÍA LOCAL**, que desarrolla y hace propuestas concretas a las actuales carencias policiales. Una Comisión de los sindicatos concentrados ha hecho entrega en el Ministerio del Interior de un escrito solicitando una reunión con el Ministro a fin de hacerle entrega del Informe.

La **COORDINADORA DE POLICIAS** hará entrega del Informe Azul a todas la Administraciones relacionadas con el ámbito de la seguridad, así como a todos los grupos políticos.

Sin duda alguna si todos los funcionarios de los cuerpos de Policía Local trabajaran exclusivamente en las funciones que les encomienda la obsoleta Ley de Policía de 1986, surgiría un gravísimo problema de seguridad en el país.

En Madrid a 22 de Noviembre de 2007

